

Popayán, 03 de marzo de 2021

C-T-126-072A-2021

Señores

JORGE ALONSO ORTEGA
Territorial Cauca
Instituto Nacional De Vías
Popayan.

Referencia: **Contrato No. 1258 DE 2020.** "INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS 2601 MORALES PIENDAMÓ, 2602A PIENDAMÓ SILVIA TOTORÓ, 3105 SANTANDER DE QUILICHAO RÍO DESBARATADO, 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR NARANJAL Y 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR EL PALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Asunto: **Contrato Obra No. 1218 DE 2020.** "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS 2601 MORALES PIENDAMÓ, 2602A PIENDAMÓ SILVIA TOTORÓ, 3105 SANTANDER DE QUILICHAO RÍO DESBARATADO, 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR NARANJAL Y 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR EL PALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA". **SOLICITUD PRÓRROGA CONTRATO INTERVENTORÍA.**

Respetados señores:

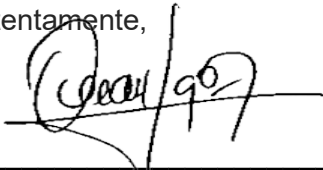
A través del comunicado C-T-126-071-2021, la interventoría emitió concepto avalando la prórroga del contrato de obra hasta el 10 de mayo de 2021.

Por lo anterior, se requiere ampliar el contrato de interventoría el mismo plazo al de obra con el fin de mantener la supervisión a las obras a ejecutar, por lo anterior, nos permitimos solicitar ampliar el plazo del contrato de la referencia hasta el 10 de mayo de 2021.

Para tal fin, anexo al presente comunicado nos permitimos remitir:

- Acta de modificación de costos No. 2.
- Formato de solicitud de prórroga de interventoría.

Atentamente,



OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal.
CONSORCIO GEYKA

c.c.	Ing. Pedro Barón – Gestor del Proyecto. Ing. Adrián Valencia – Director Territorial Cauca. Archivo Contrato			
Anexos:	Folios ()	CD ()	Tomos ()	Planos ()



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE
INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA 3 3 21
(Día) (Mes) (Año)

ADICIÓN ☐

MODIFICACIÓN ☒

PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED
NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
- El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1258 de 2020 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO GEYKA
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS 2601 MORALES PIENDAMÓ, 2602A PIENDAMÓ SILVIA TOTORÓ, 3105 SANTANDER DE QUILICHAO RÍO DESBARATADO, 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR NARANJAL Y 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR EL PALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1218 de 2020 de 2020

CONTRATISTA: INGAP S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 DE 10 DE 2020
(Día) (Mes) (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
	NO APLICA	

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1258-2	1/01/2021	31/03/2021

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
	NO APLICA				



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE
INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	3	3	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 506.446.770,00 50% EN SMMLV: \$ 288,47
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1258 modificación 1	31/12/2020	\$ 159.987.551,00	182

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 666.434.321,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. C-T-126-072A-2021_ de fecha 3/03/2021 el Interventor solicita lo siguiente: Teniendo en cuenta el aval de la interventoría a la prórroga del contrato de obra 1218 de 2020, así mismo, se requiere la supervisión de obras por parte de la interventoría y por lo tanto se solicita ampliar el plazo del contrato de interventoría 1258 de 2020 hasta el 10 de mayo de 2021

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Supervisión de las obras del contrato de obra.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: \$ 131.931.512,00 Valor amortizado: \$ 5.440.475,00 Saldo por amortizar: \$ 126.491.037,00
(mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: octubre de 2020 \$ 20.884.405,00 Último mes facturado: octubre de 2020
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ 485.562.365,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Teniendo en cuenta que para el contrato de obra No. 1218 de 2020 la interventoría a avala la prórroga hasta el 10 de mayo de 2021 es necesario ampliar el plazo del contrato de la interventoría en el mismo tiempo, a fin de realizar el respectivo acompañamiento a las actividades pendientes por ejecutar. Lo anterior, con el propósito de garantizar la correcta supervisión y seguimiento al contrato de obra.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE
INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	3	3	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA _____

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No. 25202-27254 CND

Firma

Nombre: JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula No. 19202-16412

Vo.Bo.Firma

Nombre: JOSÉ ADRIÁN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma

Nombre: LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 01197-0436 CPITVC

Firmado digitalmente
por LYDA MILENA
ESQUIVEL ROA

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

